

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, reprogramando audiencia virtual que fue programada para el lunes 4 de octubre de 2021 a partir de las 9:30 a.m., por cuanto se hizo necesario fijar en esa misma fecha una audiencia que con ocasión a los términos debe ser atendida con urgencia. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 19 de agosto de 2021

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Diecinueve (19) de Agosto de dos mil veintiuno (2021). –

Auto:	1567
Actuación:	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante:	EDGAR HERNANDO TRUJILLO BADOS
Demandada:	MARIA ROSARIO VIVEROS VILLAMUEZ
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00131-00
Providencia:	Auto reprograma audiencia que fue aplazada

En atención a la situación extraordinaria con un proceso que debe ser atendida de manera prioritaria y que tiene términos perentorios, este despacho se vio obligado a reprogramar la audiencia que fuera fijada para el día 4 de octubre de 2021 a partir de las 9:30 a.m.

Por lo anterior, se fijará una nueva fecha para su realización.

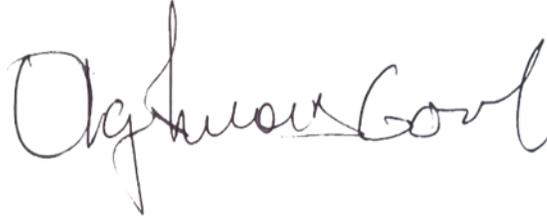
En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la audiencia dentro del presente proceso de Fijación de Cuota Alimentaria para el día **25 de OCTUBRE de 2021**, a partir de las **9:30 A.M.**

SEGUNDO. - La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma dispuesta por la Rama Judicial para tales efectos.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucia Gonzalez'. The signature is written in a cursive style with a large initial 'O'.

OLGA LUCIA GONZALEZ

Jueza